



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

* AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD *

RESOLUCIÓN N° 008-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 18 de enero de 2019.

VISTO: El Expediente N° 104, del 15 de enero del 2019, correspondiente al informe mediante el cual los docentes que constituyen la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, alcanzan, para su reconocimiento, el anteproyecto de tesis titulado **"PERCEPCIÓN DEL VISITANTE EXTRANJERO EUROPEO SOBRE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES - 2018"**, que para optar el título profesional de licenciado en turismo, ha presentado el estudiante **JOSUE ROMARIO ROJAS TEJADA**, informe con el que también se propone a los docentes que deben conformar el jurado calificador que tendrá a su cargo la evaluación de dicho documento académico; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 45.2 del artículo 45. de la Ley Universitaria N°30220 y el artículo 90. del Estatuto de esta Universidad, para optar el título profesional se requiere la presentación y sustentación de una tesis;

Que en conformidad con lo expuesto, deviene procedente el reconocimiento del anteproyecto de tesis titulado **"PERCEPCIÓN DEL VISITANTE EXTRANJERO EUROPEO SOBRE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES - 2018"**, para efectos de su evaluación, como tal, por el jurado calificador que también se constituye con esta Resolución, en virtud de la propuesta formulada, al efecto, con el informe señalado en la referencia;

Que complementariamente a lo señalado en el considerando precedente, se impone la necesidad de efectuar, como corresponde, la designación de la docente asesora de dicho documento académico;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;



RESOLUCIÓN N° 008-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al estudiante JOSUE ROMARIO ROJAS TEJADA, como autor del anteproyecto de tesis titulado "PERCEPCIÓN DEL VISITANTE EXTRANJERO EUROPEO SOBRE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES - 2018", presentado por dicho estudiante.

ARTICULO SEGUNDO.- CONSTITUIR el Jurado Calificador del anteproyecto de tesis titulado "PERCEPCIÓN DEL VISITANTE EXTRANJERO EUROPEO SOBRE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES - 2018" con la siguiente conformación:

Presidente: Mg. Pablo Esteban Marticorena Landauro

Secretario: Mg. Neiser Homero Romero Córdova

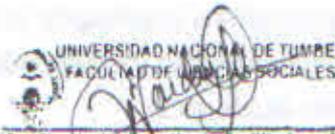
Vocal: Dr. Wilmer Rafael Chorres Saldarriaga.

ARTICULO TERCERO.- DESIGNAR a la Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza como asesora y al Lic. Wilser Renán Castillo Carranza como coasesor, del anteproyecto de tesis titulado "PERCEPCIÓN DEL VISITANTE EXTRANJERO EUROPEO SOBRE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES - 2018" lo que se dispone en razón de lo señalado en la parte considerativa.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el dieciocho de enero del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-VRINV- OGCD
- FACSO-DET- DDT - REG TEC
- HIST. ACAD.- Interesado-Archivo
AIV/D
WJCL/Sec. Acad.
RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

